RESOLUCION NO. 20241400086534 del 12 de septiembre del 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN POLIZAS DE SEGUROS DEL CONTRATO No. 20231800030567 DEL 2023 Y SU MODIFICATORIO No.7.

El Secretario de Infraestructura, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No. 20221000002665 del 11 de agosto del 2022, por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Popayán y;

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con **MIGUEL MORALES INGENERIA S.A.S.** con NIT.800.136.108-3, representada legalmente por el señor **MIGUEL MORALES HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.528.655 el contrato de interventoría No. 20231800030567 DEL 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN ".

Que el contratista presentó para su aprobación las siguientes pólizas:

- Pólizas de seguro de cumplimiento No. 21-44-101425149, Anexo 15 y 16 del 27 de agosto del 2024, expedida por la Aseguradora Seguros Del Estado. NIT 860.009.578-6.

Que las garantías constituidas, fueron debidamente consultadas en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que las mismas están expedidas y se encuentran vigentes.

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
21-44-101425149

Número de anexo:
15

Fecha de expedición:
martes, 27 de agosto de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE POPAYAN

Tomador:
MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS

Inicio de vigencia:
martes, 27 de agosto de 2024

Fin vigencia:
domingo, 31 de diciembre de 2028

Valor total asegurado:
$ 563.675.058

RESOLUCION NO. 20241400086534 del 12 de septiembre del 2024

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
21-44-101425149

Número de anexo:
16

Fecha de expedición:
martes, 27 de agosto de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE POPAYAN

Tomador:
MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS

Inicio de vigencia:
lunes, 18 de septiembre de 2023

Fin vigencia:
viernes, 15 de octubre de 2027

Valor total asegurado:
$ 563.675.058

Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR Pólizas de Seguro de Cumplimiento No. 21-44-101425149, Anexo 15 y 16 del 27 de agosto del 2024, correspondientes al contrato de interventoría No. 20231800030567 DEL 2023 Y SU MODIFICATORIO No. 7, expedidas por la Aseguradora Seguros Del Estado. NIT 860.009.578-6, presentadas por **MIGUEL MORALES INGENERIA S.A.S.** con NIT.800.136.108-3, representada legalmente por el señor **MIGUEL MORALES HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.528.655.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Popayán a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

EDWIN RICHARD MENESES TORRES
Secretario de Infraestructura

Proyecto: Yonatan Embus Quijano /contratista Sec de infraestructura
Revisó: Sari Velarde- contratista Sec de infraestructura
Revisó: Jairo Adolfo Pino-Abogado contratista Sec infraestructura
Archivado en según TRD: Carpeta Contractual.